

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Dispóngase la Baja de las filas de la Institución Policial de Oficial Principal de Policía Gastón Gustavo Sorhovigarat, DNI. N° 23.766.785, con retroactividad al 17OCT19, por haber incurrido en falta grave, prevista por el Art. 10º «Concepto Genérico» (por su naturaleza, hechos que la rodean, repercusión en el servicio y que lesionen el prestigio de la Institución) del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (Dcto. 2997/72, modificado Dcto. SG. 1369/79) en concordancia con las previsiones del Art. 47º inc. d) y Art. 62 inc. a) de la Ley del Personal Policial N° 2444/72, ratificando en consecuencia la misma en todas sus partes.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:49

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa